

Miércoles, 26 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Aprobación Inicial Presupuesto General 2025.

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2025, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el cual, se expone al público junto con la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

También estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Aldehuela del Jerte, 25 de marzo de 2025

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA-PRESIDENTA

